

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 2 de enero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras, dimanante de autos núm. 241/18-H. (PP. 122/2021).*

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 241/18-H.

Resolución dictada: Sentencia.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras (antiguo Mixto 4) (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n.

11201 Algeciras (Cádiz).

Tlfs.: 956 061 917/18. Fax: 956 027 524.

Recurso que cabe: Apelación en 20 días.

Se expide el presente a fin de notificar a Ernesto Tomás Rey Mora conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, 2 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Nicolás Giroi Galea.